REHABILITACIÓN INTEGRAL
Sonia Valencia
IPS

MANUAL DE BIOSEGURIDAD

LOURDES SUAREZ MARTINEZ
Coordinadora de Calidad
Profesional Administración Servicios de Salud

REHABILITACIÓN INTEGRAL
Sonia Valencia
IPS

MANUAL DE BIOSEGURIDAD

REGLAS DE JUEGO

- MANTENER LOS CELULARES EN MODO SILENCIOSO
- ENTRAR Y SALIR CUANDO QUIERA, **PERO EN SILENCIO.**
- PREGUNTE LO QUE QUIERA, CUANDO QUIERA. **¡PERO PREGUNTE!**
- PRESTE ATENCIÓN, EN CUALQUIER MOMENTO SE LE PUEDE SORPRENDER CON UNA PREGUNTA.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir el accidente de trabajo, las enfermedades profesionales y patologías generadas por la exposición a factores de riesgo biológico, contribuyendo a proteger tanto a los trabajadores, como al usuario y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Motivar el compromiso de los diferentes niveles de la organización para el desarrollo de los estándares epidemiológico o de bioseguridad al interior de la misma.

- Disminuir accidentes de trabajo, enfermedad laboral y enfermedad común mediante la práctica de estándares de seguridad.

- Garantizar condiciones de trabajo adecuadas, al personal mediante la práctica de estándares y procedimiento de trabajo seguro.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el manejo adecuado de los desechos hospitalarios y la aplicación de los estándares epidemiológicos o de bioseguridad en el proceso.

- Promover la cultura del autocuidado en el personal a través de la concientización y sensibilización para la implementación de los estándares de bioseguridad.

REHABILITACIÓN INTEGRAL
Sonia Valencia
IPS

ALCANCE

Aplica para todas las sedes de SONIA VALENCIA REHABILITACIÓN INTEGRAL.
Es de obligatorio cumplimiento para todo el personal.

RESPONSABLES

- Personal administrativo.
- Personal Asistencial
- Personal Servicios Generales- Trabajadores esporádicos.

DEFINICIONES

DEFINICIONES

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes **biológicos**, **físicos** o **químicos**, logrando la prevención de impactos nocivos y asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

DEFINICIONES:
SISTEMA DE PRECAUCIONES UNIVERSALES.

"Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado al hospital o clínica, deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión."

DEFINICIONES: PERSONAL DE LA SALUD

Pertenecen al personal de salud, incluyendo estudiantes de pre y post grado de carreras de la salud, quienes se ponen en contacto con líquidos corporales de pacientes en hospitales, anfiteatros, consultorios, vehículos de emergencia, así como en instituciones de veterinaria.

DEFINICIONES:

Agente biológico: Son todos aquellos organismos vivos y sustancias derivadas de los mismos, **presentes en el puesto de trabajo,** que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Estos efectos negativos se pueden concretar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

DEFINICIONES:

Equipo Biomédico: Corresponde a todo dispositivo médico operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, mecánicos, hidráulicos y/o híbridos incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento, destinados por el fabricante para ser usados en seres humanos con fines terapéuticos y que deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente establecida para equipo biomédico.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD

Los principios de **BIOSEGURIDAD** se pueden resumir en estos tres pilares:

1. UNIVERSALIDAD
2. USO DE BARRERAS
3. MEDIOS DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL CONTAMINADO

LOS PRINCIPIOS DE LA BIOSEGURIDAD

- La BS tiene tres pilares que sustentan y dan origen a las Precauciones Universales.

1. UNIVERSALIDAD

Asumir que toda persona está infectada y que sus fluidos y todos los objetos que se han utilizado en su atención son potencialmente infectantes, ya que es imposible saber a simple vista, si alguien tiene o no alguna enfermedad.

PRINCIPIOS DE LA BIOSEGURIDAD

COLOCACIÓN DE BARRERAS:

2. BARRERAS DE PROTECCIÓN

- La utilización de barreras física, mecánica o química entre personas o entre personas y objetos , no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuyen las consecuencias de dicho accidente.

- **COLOCACIÓN DE BARRERAS PROTECTORAS:**

Son los elementos que protegen al personal de salud de la transmisión de infecciones.
Se clasifican en dos grandes grupos:

- **1.Inmunización activa (vacunas)**

Vacunación del personal de la salud

Vacuna	Indicación y esquema
Hepatitis B	Tres dosis (0,1 y 6 meses) IM. Dosar Anti HBsAg 1-2 meses luego de la última dosis.
Influenza	Una dosis anual en época pre epidémica. IM o ID (solo con la formulación adecuada)
Sarampión Rubeola Parotiditis	Dos dosis (0, 1 mes) en ausencia de evidencia de inmunidad. SC
Varicela	Dos dosis (0, 1 mes) en ausencia de evidencia de inmunidad. SC
Tétanos Difteria Pertussis	Una dosis única de Triple acelular
Tétanos Difteria	Una dosis de cada 10 años.
Meningococo	Una dosis a microbiólogos y cualquier otro personal con riesgo de contacto con *N. meningitidis*
Hepatitis A	2 dosis (0, 6 meses) en caso de riesgo y HAV IgG negativa

- **2.Uso de barreras físicas, (guantes), mecánicas (esterilización) o químicas (soluciones antisépticas).**

BARRERAS FÍSICAS: Guantes

PROTECCIÓN: Manos

INDICACIÓN DE USO: en todo proceso referido a la manipulación de sangre o fluidos corporales.

MODO DE USO: los guantes deben ser de látex, goma u Otro material impermeable. Debe lavarse las manos antes y después de colocarse los guantes. Si Usted sabe que tiene una lesión en su mano, debe hacerse curación antes de colocarse el guante

MASCARILLAS Y RESPIRADORES

Mascarillas:

- Ayudan a evitar la diseminación de gotitas respiratorias por parte de las personas que las utilizan.

- No están diseñadas para proteger contra la inhalación de partículas muy pequeñas.

- Las mascarillas se deben usar una sola vez y luego desechar en la basura.

MASCARILLAS Y RESPIRADORES

RESPIRADORES:

- **Los respiradores son máscaras especiales que se ajustan sobre la cara, evitando fugas en torno a los bordes, la mayor parte del aire se inhala a través del material de filtro.**
- **Eficiencia del filtro de 95% aprox. Para proteger de la inhalación de partículas muy pequeñas.**
- **Uso en manejo de pacientes con Tuberculosis Pulmonar**

MENCIONE QUÉ BARRERAS OBSERVAS:

MEDIDAS DE ELIMINACIÓN

Medios de eliminación de material contaminado:

Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo.

3. MEDIDAS DE ELIMINACIÓN

3. MEDIDAS DE ELIMINACIÓN

- Se establece la manera de eliminar los elementos de riesgo patológico, protegiendo a los individuos y al medio ambiente.

Podemos dividir los elementos a descartar en:

- Objetos corto punzantes
- Objetos no corto punzantes

OBJETOS CORTOPUNZANTES

- En un medio hospitalario son eliminados en dispositivos rígidos, éstos pueden ser reemplazados por botellas plásticas rígidas con tapa, debidamente rotulados como “riesgo biológico” .
- Las agujas deben ser eliminadas, no se deben doblar, romper o reencapsular.

OBJETOS NO CORTOPUNZANTES

- Elementos se desechan en bolsas de riesgo biológico, debidamente rotulado.
- Los dispositivos rígidos y las bolsas luego de ser utilizadas reciben un tratamiento, por lo general se queman en hornos que alcanzan altas temperaturas y aseguran la destrucción total de los microorganismos.

PARADA TÉCNICA

SERÁ QUE PREGUNTO…

- DISPOSITIVOS RÍGIDOS???
- BOLSAS DE RIESGO BIOLÓGICO???

SISTEMA INTERNACIONAL DE COLORES

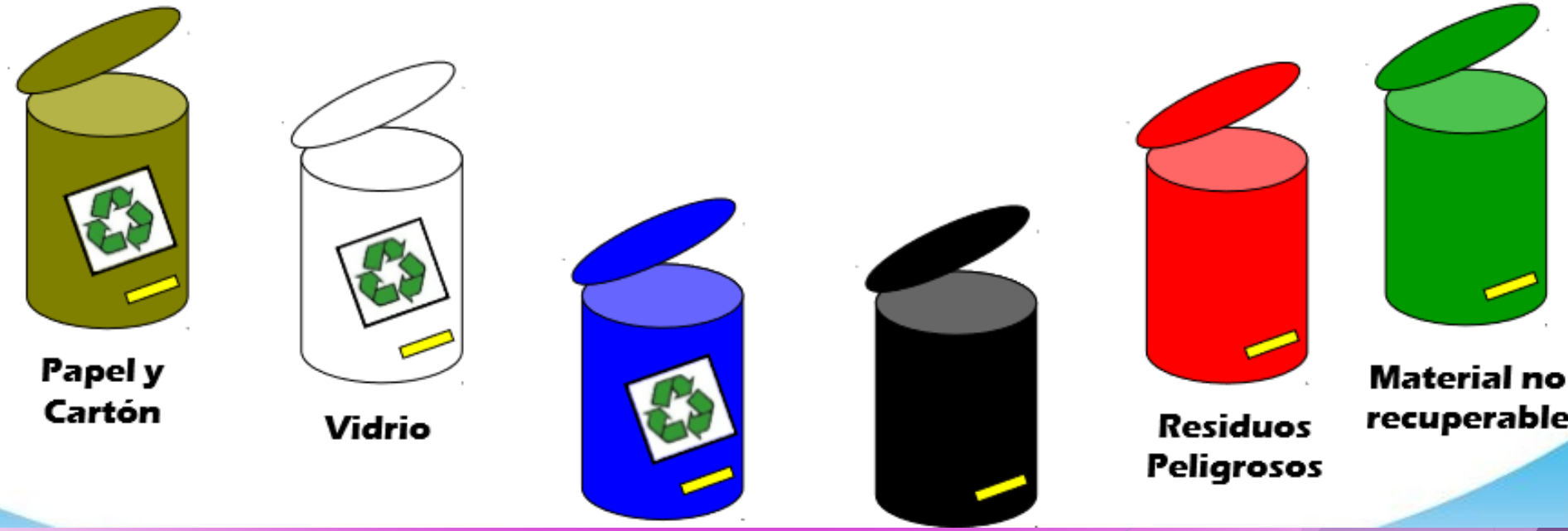

SISTEMA INTERNACIONAL DE COLORES

- En la verde: ordinarios e inertes, no reciclables
- En la gris: papel, cartón, periódicos
- En la azul: plástico, vidrio, latas
- En la roja: Implica «Riesgo biológico», anatomopatológicos, biosanitarios, cortopunzantes, radiactivos.

SISTEMA DE PRECAUCIONES UNIVERSALES

- Todo procedimiento que implique contacto con sangre, tejidos, fluidos corporales y/o elementos contaminados con éstos.
- Lávese adecuadamente las manos antes y después de realizar cualquier procedimiento.
- Deseche el material corto punzante en el guardián de seguridad.

SISTEMA DE PRECAUCIONES UNIVERSALES

- No deambule con elementos de protección personal fuera del sitio de trabajo.
- Restrinja el ingreso a áreas de alto riesgo.
- No fume, no coma, no beba en su lugar de trabajo.
- No guarde alimentos en equipos de refrigeración junto con productos químicos o sustancias contaminadas.
- Maneje todo paciente como potencialmente infectado.

SISTEMA DE PRECAUCIONES UNIVERSALES

- Evite desenfundar y re- enfundar agujas manualmente.
- No re-utilice material contaminado.

CUATRO REGLAS BÁSICAS DE BIOSEGURIDAD

- Lugar de trabajo ordenado y aseado.
- Herramienta adecuada para cada labor.
- Desarrollar labores con atención.
- Informar condiciones / actos inseguros.

PARADA TÉCNICA

Bioseguridad y desorden son incompatibles

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

PROCESOS NSTITUCIONALES SEGUROS

- Programa de seguridad del paciente.
- Programa de capacitaciones al cliente interno.
- Coordinación entre asegurador y prestador.
- Estandarización de proceso de atención
- Evaluación de la frecuencia de los E.A.
- Monitoreo de la seguridad del paciente.
- Utilización de software.
- Seguridad del ambiente físico y la tecnología en salud.

PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS

- Detectar, prevenir y reducir infecciones
- Mejorar la seguridad en el uso de medicamentos provenientes de pacientes para terapia respiratoria
- Procesos para la prevención y reducción de caídas
- Mejorar la seguridad en la atención de programa sede niños
- Prevenir quemaduras en pacientes por paquetes fríos o calientes
- Correcta identificación del paciente en la asistencia.

INCENTIVAR PRÁCTICAS QUE MEJOREN LA ACTUACIÓN DE LOS PROFESIONALES

- Gestionar y desarrollar la adecuada comunicación entre las personas que atienden y cuidan a los pacientes.

- Prevenir el cansancio del personal de salud.

- Garantizar la funcionalidad de los procedimientos de consentimiento informado.

INVOLUCRAR AL PACIENTE Y SUS LLEGADOS EN SU SEGURIDAD

- Ilustrar al paciente en el autocuidado de su seguridad

- Facilitar la acciones colaborativas de pacientes y sus familias para promover la seguridad de la atención.

Si tienes dudas...
¡¡¡Pregunta!!!

GRACIAS POR SU ATENCION
Imagen creada en GeneradorMemes.com